

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8734** *MERINDADES INVEST, S.A.*

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general de accionistas de la Sociedad de carácter universal, en su reunión celebrada el pasado día 2 de julio de 2014, acordó reducir el capital de la sociedad en 289.152 euros, mediante reducción de valor nominal de las acciones que pasan de 60,20 euros por acción a 10,00 euros, para proceder a una devolución parcial del valor de las aportaciones, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales. La diferencia de 50,20 euros por acción, se devolverá a los señores accionistas una vez que se hayan cumplido todos los requisitos legales asociados al acuerdo de reducción en un plazo máximo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción. Se procede igualmente a restitución de prima de emisión.

El capital social resultante como consecuencia de la reducción es de 57.600 euros (cincuenta y siete mil seiscientos euros) representado por 5.760 acciones de 10,00 euros (diez euros) de valor nominal cada una de ellas.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 3 de julio de 2014.- El Administrador único.

ID: A140036508-1